

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA	
03 DIC 2018	13:02H
Nº 176-18	LET C.M.

ORDENANZA Nº 1727/18

Fontana, 30 de Noviembre de 2018.-

Actuación Simple

04 DIC 2018

Nº 7738 Let. *A* 9:41

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

VISTO:

La A/S Nº 288/18, de fecha 27 de noviembre del corriente año s/ Ejecutivo Municipal solicita Aprobación del Proyecto UNIDOS EN LA DIVERSIDAD en el marco del Programa Nacional MUNICIPIOS EN ACCIÓN de la Secretaría de Política Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina a implementarse en el DIAT Fontana, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita Aprobación del Proyecto UNIDOS EN LA DIVERSIDAD en el marco del Programa Nacional MUNICIPIOS EN ACCIÓN de la Secretaría de Política Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina a implementarse en el DIAT Fontana.-

Que a esos efectos se adjunta al Proyecto Municipal oportunamente presentado a Nación el cual una vez aprobado destinara los fondos necesarios para su implementación.-

Que el tema ha sido debidamente Tratado por la Comisión de Asuntos Generales, y su despacho registrado bajo A/S Nº 298/18 aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria Nº 37/18 de fecha 30/11/18, según consta en acta de Sesión Ordinaria Nº 37/18.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1) APROBAR el Proyecto UNIDOS EN LA DIVERSIDAD en el marco del Programa Nacional MUNICIPIOS EN ACCIÓN de la Secretaría de Política Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina a implementarse en el DIAT Fontana.-

ARTICULO 2º) ESTABLECER que la documental adjunta a la actuación de referencia, en copia pasará a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

Norma Noemi Falchini
Secretaria del Concejo
Municipalidad de Fontana

Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

02
80

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina

Programa Nacional
**Municipios
en Acción**

Antonio José Rojas

Municipalidad de Fontana
DNI: 14.404.299

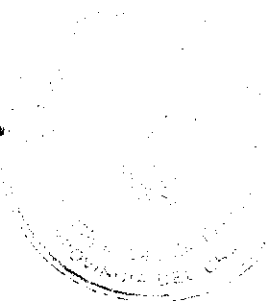
*Adelina
Norma Noemi Falchini
Secretaría del Concejo
Municipalidad de Fontana*

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL

DATOS GENERALES			
Título del Proyecto:	"UNIDOS EN LA DIVERSIDAD"		
Municipio:	FONTANA		
Provincia:	CHACO		
Tipo de Proyecto (señalar con una X lo que corresponda)	Sensibilización	X	Asistencia
	Prevención	X	Reducción de Daños
	Capacitación	X	Otros
Dependencia municipal responsable de la ejecución del Proyecto:	DIAT		
Datos del Municipio			
Calle / Número / Piso / Dto.:	9 DE JULIO 520		
Código Postal:	3514		
Ciudad / Provincia:	FONTANA		
Teléfono:	362 4475857		
E-mail:	antoniorodas2003@yahoo.com.ar		
Datos del Intendente			
Nombre y Apellido:	ANTONIO JOSE RODAS		
D.N.I.:	14.404.299		
Datos del Administrador de los fondos del Proyecto			
Nombre y Apellido:	ANALIA NOEMI ROLON		
Domicilio:	MZ 16 PC 21 506 VIVIENDAS		
Localidad:	FONTANA		
Cargo en la dependencia municipal:	SECRETARIA DE ECONOMIA		
D.N.I.:	27.212.176		
Teléfono laboral:	362 4475857		
Celular:	362-4012646		
E-mail laboral:	muni.arolon@gmail.com		
Número de CUIT municipal (en caso de poseer):	30-67020676-5		

Noemi Noemi Rodas
 Noemi Noemi Rodas
 Secretarías del Consejo
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONSEJO
 Municipalidad de Fontana

Datos de la cuenta bancaria

Banco:	Banco Nación Argentina
Sucursal:	429 Resistencia
Titular:	Municipalidad de Fontana
Nº de Cuentá:	42910706-69
CBU:	0110429920042910706690

EQUIPO TÉCNICO

Datos del Referente Técnico

Nombre y Apellido: CECILIA INES LUGO

DNI:	26.623.898
Profesión:	ADMINISTRATIVA
Domicilio:	MZ 72 PC 29 50 VIVIENDAS "TECHO DIGNO"
Localidad:	FONTANA
Cargo:	COORDINADORA DIAT
Teléfono laboral:	-
Celular:	362-4711194
E-mail laboral:	cecilia.ines.lugo@outlook.com

Equipo Técnico Responsable de la ejecución del Proyecto

Equipo	Nombre y Apellido	Ocupación/ Profesión	Rol que desempeñará en el Proyecto	¿Trabaja actualmente en la municipalidad? (Si trabaja, aclarar en qué área y cargo que ocupa)
Integrantes	CARLA ROMINA SCHRODER	LIC. PSICOLOGIA	TALLERISTA	NO
	SARA BEATRIZ ALMADA	DOCENTE ARTES VISUALES	TALLERISTA	NO
	LUCILA MARIELA VARELA	LIC. TRABAJO SOCIAL	TALLERISTA	NO
	CLAUDIA RUIZ DIAZ	OPERADORA SOCIO/TERAPEUTICA	TALLERISTA	NO

Cecilia Ines Lugo
Norma Noemi Falchini
Economista del Consejo
Municipalidad de Fontana

Ruben Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

DIAGNÓSTICO

05
00

1- Delimitación del alcance territorial

Barrio "Cacique Pelayo". Dicha comunidad se encuentra conformada por 297 familias, de las cuales 261 son familias qom y 36 familias entre "mestizas"¹ y "criollas"² (un total de 1.090 habitantes) de acuerdo con el último Censo de Habitantes, Viviendas y Condiciones de Salud del 2015 llevado a cabo por el Centro de Salud "Cacique Pelayo". Estas familias han migrado desde el interior de la provincia, Pampa del Indio, San Martín, Machagai, Quitilipi, y otras, asentándose en una zona urbanizada entre dos avenidas de acceso a la ciudad (Av. Alvear y Av. 25 de Mayo).

En septiembre de 2017, se inaugura el edificio del DIAT en el Barrio "506 Viviendas". Sorteando la distancia territorial (de veinte cuadras) continúan asistiendo adolescentes y jóvenes de la comunidad del Cacique Pelayo y sus alrededores, así como del barrio donde se asienta el dispositivo y sus cercanías. Se registran en las hojas de primer contacto (2014 a 2017) que de 225 asistidos el 48% de los usuarios son originarios de la etnia qom y mestizos mientras que el 52% son criollos. Lo expresado visualiza una convivencia entre culturas, de aquí la importancia de pensar en acciones con perspectiva intercultural.

Población total (Censo 2010):	55080	Habitantes
Superficie del municipio/partido:	25,03	km ²

2- Actores sociales territoriales

- Centro Franciscano Intercultural Bilingüe "Cacique Pelayo", UEP N° 72
- Cancha de fútbol del Barrio "180 Viviendas"
- Centro Comunitario "Cacique Pelayo"
- Salón comunitario del Barrio "Evita Perón",
 En estos espacios trabajamos ofreciendo actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas, acompañamiento en formación profesional (oficios), educativas (alfabetización y apoyo escolar), asistencia y asesoramiento personal. Asimismo, se conformaron grupos de jóvenes y referentes barriales para conocer las necesidades e intereses de la población.
- Centro de Salud "Cacique Pelayo"
- Hospital "Luis Fleitas"
 Con los servicios de salud articulamos con el fin de concretar inter-consultas y acompañamiento; desarrollando estrategias conjuntas.

¹ Término que nombra al individuo nacido de madre y padre de distinta raza. Diccionario de la lengua española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=P3kMzAQ>

² Término que designa a las personas nacidas en América descendidas de padres españoles o de origen español. Diccionario de la lengua española. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=P3kMzAQ>

Politeia
 Norma Noemi Falchini
 Secretarías del Concejo
 Municipalidad de Fontana

[Handwritten signature]
 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

3- Historización de intervenciones que realiza el municipio

08
20

Historizando un poco, el Centro de Prevención Local de Adicciones (CePLA), actualmente DIAT, comienza a desarrollar acciones en materia de prevención y promoción de la salud en el Barrio "Cacique Pelayo" a fines del año 2014. El CePLA se asentó en puntos estratégicos de la comunidad y sus alrededores con el fin de realizar actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas, acompañamiento en formación profesional (oficios), educativas (alfabetización y apoyo escolar), asistencia y asesoramiento personal. Asimismo, se conformaron grupos de jóvenes y referentes barriales para conocer las necesidades e intereses de la población.

Las actividades realizadas están orientadas a adolescentes y jóvenes, entre 12 a 24 años, a fin de brindar herramientas acordes a cada persona fortaleciendo la construcción del proyecto de vida. Además, el equipo territorial desarrolla acciones para la construcción y el fortalecimiento de las redes locales: organizaciones gubernamentales (municipio, ministerios, salud, educación y justicia) y no gubernamentales (entidades religiosas, asociaciones civiles, movimientos sociales y referentes barriales).

En septiembre de 2017, se inaugura el edificio del DIAT en el Barrio "506 Viviendas". Sorteando la distancia territorial (de veinte cuadras) continúan asistiendo adolescentes y jóvenes de la comunidad del Cacique Pelayo y sus alrededores, así como del barrio donde se asienta el dispositivo y sus cercanías. Se registran en las hojas de primer contacto³ (2014 a 2017) que de 225 asistidos el 48% de los usuarios son originarios de la etnia qom y mestizos mientras que el 52% son criollos. Lo expresado visualiza una convivencia entre culturas, de aquí la importancia de pensar en acciones con perspectiva intercultural.

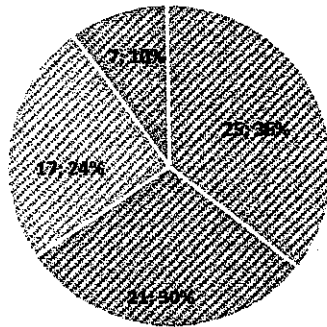
4- Problemática de la Población

(Describir la problemática de la población: Sus principales características, situación ocupacional y de escolarización, sobre todo de los jóvenes que se encuentren en situación de riesgo por consumo. Destacar la situación de la población vulnerable y las principales problemáticas vinculadas a las adicciones).

Los siguientes datos que caracterizan a la población de asistidos al DIAT son relevados a partir de las hojas de primer contacto. Como se expresó de 225 asistidos el 48% de los usuarios son originarios de la etnia qom y mestizos mientras que el 52% son criollos. Asimismo, el 66% se trata del género masculino y el 34% del género femenino; en el gráfico se observa su distribución etaria:

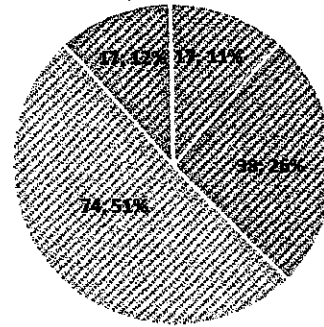
FEMENINO

- 25 años y mas
- De 18 a 24 años
- De 12 a 17 años



MASCULINO

- 25 años y mas
- De 18 a 24 años
- De 12 a 17 años



Handwritten signature/initials

³ Es una herramienta institucional que se utiliza para registrar los datos personales y las situaciones a caracterizar de los usuarios.

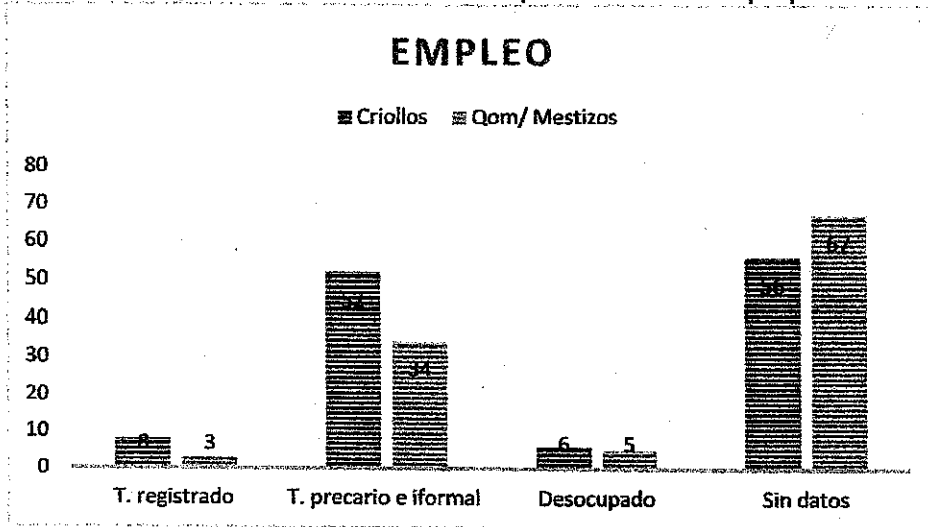
Handwritten signature: Noemi Noemi Falchini
 Secretaria del Concejo
 Municipalidad de Fontana

Handwritten signature: Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

100

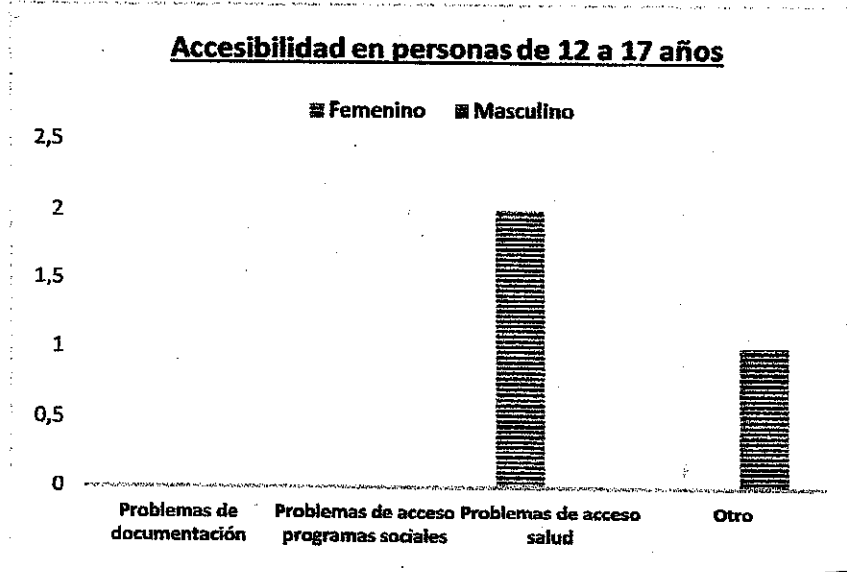
A partir de la instalación edilicia del DIAT, el porcentaje de mujeres participantes ha aumentado ya que las clases de ritmos y gimnasia funcional las ha convocado ofreciendo un espacio de recreación destinado a sus hijos pequeños mientras realizan la actividad. De esta manera, dichas actividades permitieron una mayor accesibilidad a partir de tener en cuenta las necesidades de las mujeres. Sin embargo, el porcentaje continúa siendo considerablemente menor con respecto a los asistidos del género masculino. De acuerdo con lo relevado por medio de la observación y entrevistas, las adolescentes y jóvenes de la comunidad qom y mestizas han manifestado que desde edades tempranas asumen responsabilidades de crianza y cuidado de sus hermanos y quehaceres domésticos colaborando con sus madres.

De los asistidos al DIAT se registra que la mayoría cuenta con un **trabajo precario e informal** registrándose escaso acceso a un empleo formal en relación de dependencia o cuentapropista:



Cabe aclarar que en la variable sin datos se registra gran parte de la población que por su edad está laboralmente inactiva. Por otro lado, los usuarios cuentan con políticas públicas: Asignación Universal por Hijo, Pensiones No Contributivas, Políticas de Empleo y Capacitación: Progresar, Cooperativas, entre otras. Estos datos denotan que en su mayoría los usuarios no gozan de los beneficios otorgados por la seguridad social.

El 46% de los usuarios asistidos (el 18% permanece sin datos) presenta algún tipo de **vulneración de accesibilidad** predominando en el acceso al sistema formal de salud:

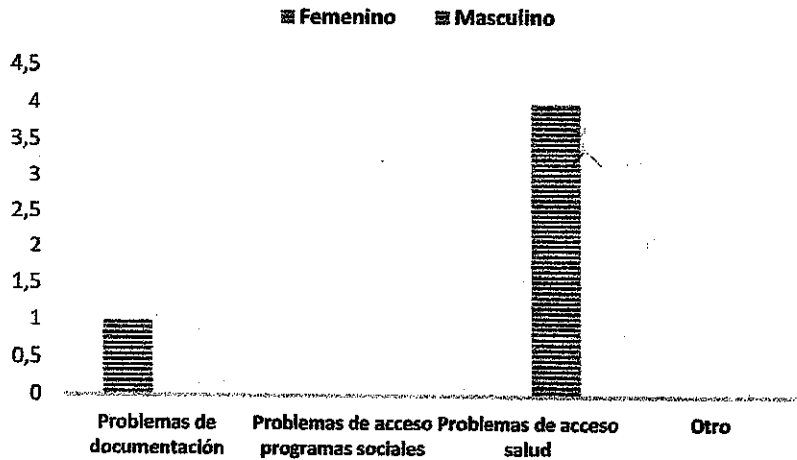


NA

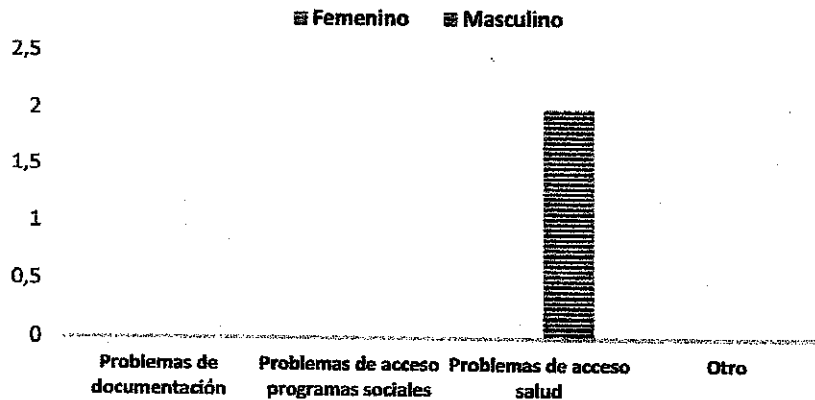
Paladini
 Norma Noemi Paladini
 Secretaria del Consejo
 Municipalidad de Fontana

[Signature]
 Rubén Osvaldo Avalo
 PRESIDENTE DEL CONSEJO
 Municipalidad de Fontana

Accesibilidad en personas de 18 a 24 años



Accesibilidad en personas de 25 años y mas



Al centro de salud "Cacique Pelayo" "(...) asisten dos poblaciones: la criolla que concurre de manera frecuente a realizarse control sano podría hablarse de que previenen la enfermedad; en cambio la comunidad qom asiste cuando el dolor es máximo, cuando la enfermedad está avanzada. Recurren a la ingesta de yuyos medicinales y concurren en última instancia"⁴ (ver anexo).

La comunidad conserva tras generaciones la creencia en sus médicos naturales o ancestrales, en la curación de la enfermedad mediante la ingesta de yuyos medicinales y otros tratamientos alternativos. Una integrante de la comunidad decía: "(...) un médico del centro de salud puso un cartel que decía PIOXANAQ y escribía los carteles de aviso en las dos lenguas, toda la gente quería ir a ese médico porque lo asociaban con nuestros médicos naturales-ancestrales (...) después se fue y la gente dejó de ir al centro de salud, sólo asiste cuando la enfermedad ya está muy avanzada"⁵ (ver anexo). Las comunidades conforman un sistema de creencias y practicas únicas en lo referente a la salud, las cuales tienen que incorporarse en la medicina formal sino se constituyen en barreras de acceso a la salud.

La población de jóvenes destaca que el trato en la atención de los servicios de salud es discriminatorio y, más aún, se podría sostener, cuando existe una problemática de consumo producto de la estigmatización. En los

⁴ Entrevista a personal de Centro de Salud "Cacique Pelayo".

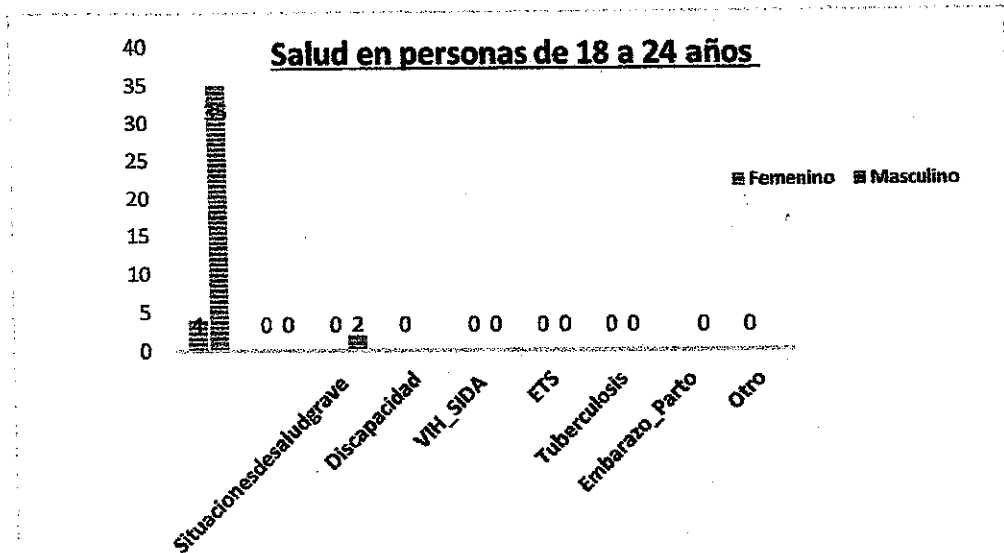
⁵ Entrevista a referente comunitaria.

Norma Noemi Palchini
Secretaria del Concejo
Municipalidad de Fontana

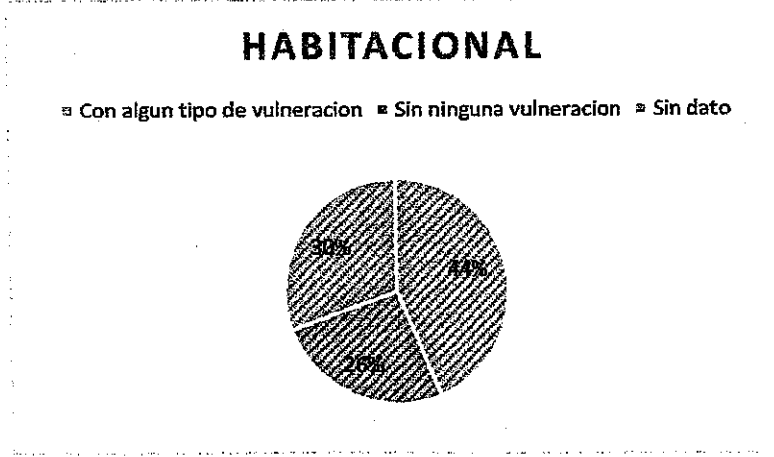
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

gráficos se aprecia que los hombres en el grupo etario de 18 a 24 años son los que manifiestan problemas de accesibilidad en salud.

Otra vulneración en salud en los usuarios asistidos al DIAT es el **consumo de alcohol**, el cual es más frecuente en hombres entre 18 a 24 años siendo el **tabaco** la segunda sustancia más consumida en adolescentes y jóvenes. A partir de la observación en territorio el uso de pegamento es una de las sustancias más consumidas por la población qom y mestiza iniciándose alrededor de los 8 años. Las sustancias ilegales como marihuana y cocaína son consumidas con menor frecuencia en población criolla y mestiza. Estos datos son coincidentes con los arrojados el estudio de "Factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas" de SEDRONAR, el cual expresa que el consumo actual de alcohol se encuentra presente en el 53% de la población y en mayor medida en los varones entre los 18 a los 24 años. También, en el "Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas" se registra que las sustancias legales son las que presentan mayor tasa de consumo, el 72,3% de la población tomo alguna bebida alcohólica y el 40,6% fumó alguna vez tabaco teniendo prevalencia el consumo en hombres.

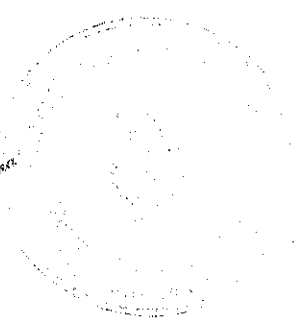


Condiciones habitacionales un gran porcentaje de los usuarios asistidos presentan algún tipo de vulneración:



A partir de las observaciones realizadas en territorio y registro de las HPC se identifica vulneraciones en relación con la construcción y el estado de las viviendas, el suministro de servicios públicos (luz eléctrica, agua, red cloacal, recolección de residuos, entre otros), la cantidad de integrantes del grupo conviviente de acuerdo con las dimensiones de la unidad habitacional y muchos otros residen en asentamientos. Se puede apreciar en el gráfico como las condiciones habitacionales de las viviendas varían según las poblaciones:

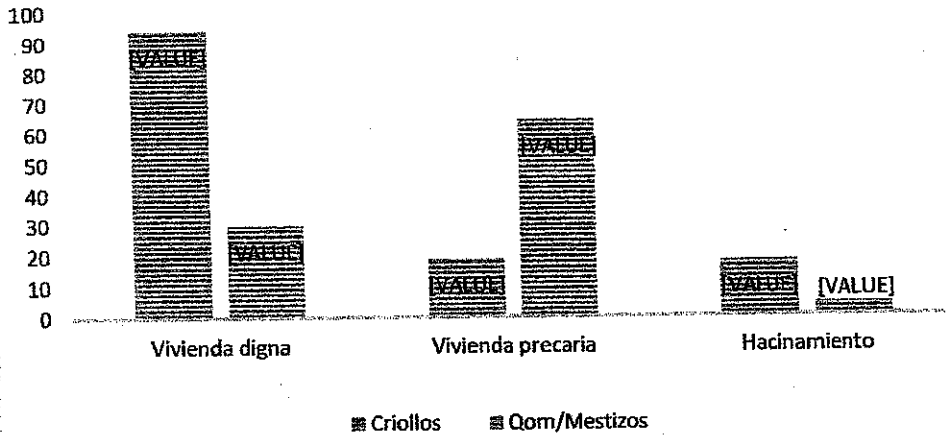
Neelma Noemi Fratcheni
Secretaria del Concejo
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalo
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

10
30

CONDICIONES HABITACIONALES

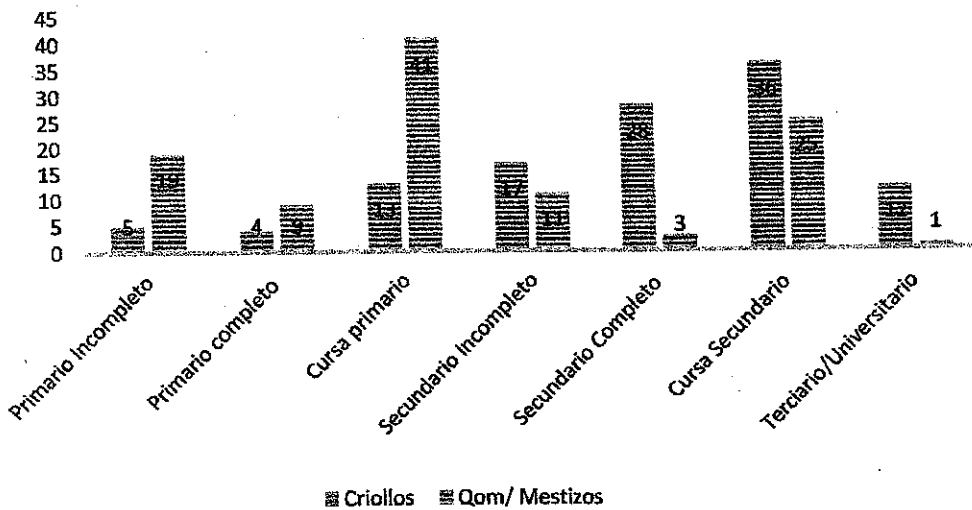


Estos datos reflejan la realidad de la comunidad indígena donde las desigualdades se hacen notorias (incluso si comparamos con las condiciones habitacionales de barrios aledaños).

Por otro lado, cabe señalar que la cultura qom atribuye gran importancia a los lazos familiares y de solidaridad parental por lo cual el número de habitantes por vivienda varía constantemente. Además, los grupos residenciales son muy numerosos debido a que hospedan con frecuencia a familiares provenientes de las localidades del interior de la provincia lo que hace difícil hablar de hacinaamiento.

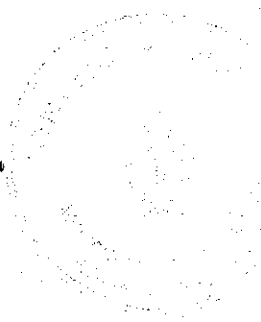
La escolaridad es un aspecto relevante para la caracterización de la población de asistidos:

NIVEL EDUCATIVO



En este gráfico se visualiza que la población "qom y mestiza" presenta mayor deserción escolar en el nivel primario y es la que menos accede y/o finaliza el nivel secundario a diferencia de los "criollos". En ambas poblaciones se observa que la mayoría no accede el nivel terciario y/o universitario. La existencia de las vulneraciones de derechos, y otras carencias, inciden en las posibilidades de sostenerse en el sistema educativo formal. Actualmente, se puede afirmar que los jóvenes demandan mayor acompañamiento para la reinserción escolar.

Neelma Noemi Franchini
Secretaria del Concejo
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En función del Diagnóstico realizado, fundamentar los alcances del Proyecto y realizar una breve descripción del mismo.

La interculturalidad resulta un tema prioritario para el diseño de las políticas públicas; es así como el Ministerio de Salud de la Nación, Ministerios Provinciales, Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y otros, se encuentran hace varios años frente al desafío ideológico de pensar y actuar frente a esta realidad.

De alguna manera, se tiene desinformación y estereotipos acerca de las personas de culturas diferentes ya que la información se obtiene por medio de los medios de comunicación masiva, de escuchar hablar a otros y de la cultura en general.

La importancia del proyecto radica en la deconstrucción de procesos de estigmatización (la estigmatización como productora de desigualdad se refleja en los problemas de accesibilidad) dando lugar al surgimiento de la palabra para la construcción de nuevas formas de la verdad -de sentidos- por fuera de los discursos únicos.

En este sentido, el Dispositivo Integral de Abordaje Territorial "Encontrar-Nos" se presenta como un espacio de socialización privilegiado para potenciar al intercambio intercultural, de relación, comunicación y aprendizaje permanente entre los sujetos.

El objetivo principal es superar prejuicios y estereotipos construidos socialmente sobre las culturas, a través del conocimiento de las representaciones sociales de los usuarios pertenecientes a los distintos grupos étnicos. El mismo estará destinado a la población de jóvenes participantes del dispositivo entre 16 a 24 años.

Para la implementación del proyecto, en primera instancia, se propiciarán espacios de encuentros con la modalidad de talleres donde los jóvenes podrán dialogar sobre sus rasgos culturales e identitarios, símbolos, normas, valores, creencias, tradiciones, rituales, idiomas, entre otros, a través de dinámicas grupales que faciliten el intercambio. Así como se buscará el análisis y la reflexión acerca de prejuicios y estereotipos existentes entre culturas, estos espacios serán coordinados por operadores y técnicos del DIAI.

De la misma manera, en los distintos talleres del dispositivo como: hip hop, baile, deportes, arte, tejido, dimensión educativa, agregándose fotografía, se continuará trabajando sobre la temática de interculturalidad coordinado por cada tallerista y operador de los diferentes espacios. Además, los jóvenes que irán participando de los encuentros sobre interculturalidad podrán compartir la experiencia con sus compañeros del espacio y entre todos reflexionar y plasmar por diferentes medios de expresión lo abordado sobre la temática.

En última instancia, se llevará a cabo una muestra final para la cual se invitara a los familiares e integrantes de las diferentes comunidades y/o barrios para presentar las producciones de los jóvenes socializando la experiencia y los aprendizajes adquirido con el objetivo de promover el respeto mutuo entre culturales.

El convivir con otras etnias implica una oportunidad para abrirse a procesos de autoconocimiento y conocimiento del otro, lo que favorece a la convivencia entre culturas. El proyecto aporta en el fortalecimiento de los vínculos, en el sentido de pertenencia e identidad, en la construcción de nuevos discursos, así como aporta al equipo un entendimiento en la manera de "posicionarse" de los sujetos frente a las diferentes situaciones, enriqueciendo a la intervención. Por lo anteriormente expuesto, se puede destacar la relevancia del proyecto en el abordaje inespecífico de los consumos problemáticos.

Norma Noemi Falchini
Secretaría del Concejo
Municipalidad de Fontana

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

BENEFICIARIOS

Población destinataria del proyecto (cuántos, quienes, dónde se encuentran)

DIRECTOS

El proyecto se desarrollará con jóvenes entre 14 a 24 años, usuarios del Dispositivo Integral de Abordaje Territorial de la ciudad Fontana, provincia del Chaco.

INDIRECTOS

Comunidad en general de la ciudad de Fontana

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**Objetivo General**

Superar prejuicios y estereotipos contruidos socialmente sobre las diferentes culturas y su relación con los consumos.

Objetivos Específicos

- Identificar y luego compartir las representaciones sociales y rasgos culturales de los jóvenes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos.
- Reflexionar acerca de las representaciones sociales, de las diferencias existentes en los modos ser, pensar y actuar de las culturas, como así también su relación con el consumo de sustancias psicoactivas.
- Favorecer el intercambio, de relación y comunicación, entre los jóvenes de los distintos grupos étnicos.
- Socializar las experiencias, aprendizajes adquiridos y producciones de los jóvenes a través de una muestra abierta a las comunidades y familiares.

Neomi Noemi Falahini
Secretaria del Concejo
Municipalidad de Fontana

Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Duración del Proyecto: 6 meses

Fecha estimada de inicio:

Junio 2018

Fecha estimada de finalización:

Diciembre 2018

Descripción de las actividades

Objetivos específicos	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Resultados Esperados	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y luego compartir las representaciones sociales y rasgos culturales de los jóvenes pertenecientes a los diferentes grupos étnicos. - Reflexionar acerca de las representaciones sociales de las diferencias existentes en los modos ser, pensar y actuar de las culturas, como así también su relación con el consumo de sustancias psicoactivas. 	<p>Elaboración de la propuesta para trabajar en los talleres</p>	<p>Convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la mayor participación de jóvenes usuarios del dispositivo - Introducir brevemente la propuesta en los diferentes talleres del dispositivo en las dos primeras semanas. - Reflexionar acerca de la importancia y participación al taller. <p>Primer encuentro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar y realizar una dinámica grupal. - Crear un clima distendido en el grupo. - Promover la interacción grupal. - Conocer a quienes me rodean. <p>Segundo encuentro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una charla de intercambio de las experiencias. - Reflexionar y plasmar ideas. - Comprender cómo las primeras impresiones influyen en nuestras relaciones personales. - Comprobar cómo las ideas preconcebidas sobre personas que no conocemos suelen ser erróneas. <p>Consignas para el próximo taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolectar información respecto a historia de vida familiar y comunitaria - Recoger información por diferentes medios de registro: diálogos, fotografías, etc - Iniciar los procesos de armado de la construcción de historias de vida. 	<p>Participación de 30 jóvenes de las dos etnias representativas de la comunidad</p>	<p>Registro de asistencia de los participantes</p>
<p>Favorecer el intercambio, de relación y comunicación, entre los jóvenes de los distintos grupos étnicos.</p>	<p>Trabajo en talleres "Compañerxs de viaje"</p>	<p>Participación de 30 jóvenes de las dos etnias representativas de la comunidad.</p> <p>Material informativo recolectado.</p>	<p>Registro de asistencia de los participantes</p>	<p>Registro de asistencia de los participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre el material recolectado.

Naomi Paladini
 Naemi Paladini
 Secretaria del Concejo
 Municipalidad de Fontana

Rubén Osvaldo Avalos
 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

bx

13

		<ul style="list-style-type: none"> -Consolidar el grupo asistente a los talleres mediante la dinámica grupal "Compañeros de viaje". -Reflexionar sobre lo vivenciado. -Plasmar las ideas surgidas de la reflexión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación de 30 jóvenes de las dos etnias representativas de la comunidad. -Material informativo recolectado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia de los participantes -Informe sobre el material recolectado.
Talleres de transversalidad		<ul style="list-style-type: none"> -Introducir la temática de la interculturalidad como eje transversal en los diferentes espacios-talleres del DIAT. -Dejar plasmado por los diferentes medios de expresión lo vivenciado por los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación de 30 jóvenes de las dos etnias representativas de la comunidad. -Por lo menos 3 producciones de cada espacio (fotografías, pinturas, cuentos, comidas, bailes, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia de los participantes -Informes sobre las producciones recolectadas.
Talleres para la comunidad: ¿Qué es el consumo de sustancias?		<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar acerca del consumo problemático de sustancias psicoactivas en los grupos sociales de los jóvenes de Fontana. -En base a la recolección de datos, vivencias, experiencias, etc. y mediante la puesta en común de las diferentes culturas. Introducir a la temática del consumo de sustancias psicoactivas. -Cuestionar los hábitos de consumo de los jóvenes de las diferentes culturas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación de 100 jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia de los participantes -Informe sobre la actividad recolectada.
Socializar las experiencias, aprendizajes y producciones de los jóvenes a través de una muestra abierta a las comunidades y familiares.	Elaboración de la muestra Haciéndonos visibles	<ul style="list-style-type: none"> -Intercambiar la información recolectada respecto a la familia e historia personal de los participantes, como así mismo, sobre el impacto del consumo de sustancias en las mismas. -Realizar un encuentro de intercambio de las experiencias. -Reflexionar y plasmar ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación de 100 jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia de los participantes -Informe sobre la actividad recolectada.

Norma Noemí Falchini
 Secretaria del Concejo
 Municipalidad de Fontana

Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

85
 13

*Manifiesto de los
Municipios por la
Gobernanza y el
Buen Vivir*

*Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana*

Haciéndonos visibles (1° parte)	<ul style="list-style-type: none"> -Convocar a todos los adolescentes, jóvenes y adultos que participan de las actividades del DIAT para realizar la muestra. -Elaborar afiches de difusión y pegarlos en el Ingreso (recepción) a la institución. -Lograr la participación activa de los jóvenes, los operadores, talleristas y técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de 10 afiches. -Participación de 50 participantes de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> - Afiche realizado. -fotos de los participantes realizando la actividad.
Muestra de Haciéndonos visibles (2° parte)	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra de las producciones de algunos talleres. - Compartir con los compañeros las producciones. -Transmitir un mensaje del aprendizaje. -Sociabilizar lo vivenciado en el encuentro. -Recibir sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de por lo menos 10 producciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Producciones realizadas. -Fotos de la actividad.
Muestra abierta Unidos por la diversidad (1° parte)	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria abierta del DIAT a los usuarios, familiares y vecinos de las comunidades. -Llegar con la convocatoria a la mayor cantidad de familias de la comunidad. -Invitar a la muestra final. -Realizar y entregar tarjetas de invitación. 	<ul style="list-style-type: none"> -50 participantes. -Realización y entrega de por lo menos 200 tarjetas de invitación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia de los participantes. -Modelo de tarjeta realizada.
Muestra abierta Unidos por la diversidad (2° parte)	<ul style="list-style-type: none"> -Socializar las experiencias, conocimientos y aprendizajes adquiridos a través de las producciones de los jóvenes. -Trasmitir el respeto intercultural favoreciendo a la convivencia entre culturas. -Tender a deconstruir algunos prejuicios y estereotipos en relación al consumo de sustancias psicoactivas. 	<ul style="list-style-type: none"> -200 participantes -Por lo menos 10 producciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia de los participantes en el libro de actas institucional. -Fotos de la actividad. -Producciones realizadas.
Evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluar de manera conjunta, jóvenes y equipo, los resultados de las producciones. -Elaborar conclusiones y sugerencias para una próxima muestra. 	<ul style="list-style-type: none"> 50 participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asistencia de los participantes. -Informe de conclusiones de la evaluación.

RA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
Calendario y Presupuesto

Calendario y presupuesto de las actividades
(completar el Nombre de la actividad siguiendo el cuadro anterior)

Nombre de la actividad	Mes en que se desarrollará (señalar con una X lo que corresponda)						Costo				Descripción de los gastos
	1	2	3	4	5	6	Aporte municipal	Aporte Provincial	Aporte Nación (SEDRONAR)	Total	
	Elaboración de la propuesta para trabajar en los talleres	X	X					\$7.000	\$	\$30.000	
Trabajo en talleres "Compañerxs de viaje" y Talleres de transversalidad			X				\$2.300	\$	\$5.700	\$8.000	Notebook Acer E1 (Se suma a la fila que sigue)
Talleres para la comunidad: ¿Qué es el consumo de sustancias?				X			\$2.200	\$	\$3.800	\$6.000	Notebook Acer E1 (Se suma a la fila anterior)
Muestra Haciendonos visibles					X		\$1.500	\$	\$2.000	\$3.500	Refrigerios, Materiales de librería y papelería y gastos de luz y sonido (comprende a todos los talleres incluido el evento final)
Muestra abierta Unidos por la diversidad y evaluación final						X	\$2.000	\$	\$3.500	\$5.500	Refrigerios Materiales de librería y papelería y gastos de luz y sonido (comprende a todos los talleres incluido el evento final)
TOTAL							\$15.000	\$	\$45.000	\$60.000	

Polina
Noemi Noemi Galachini
Secretaria del Concejo
Municipalidad de Fontana

Rubén
Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

88

METODOLOGÍA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Equipo Técnico Responsable de la ejecución del Proyecto tendrá a cargo la tarea de llevar a cabo la metodología de monitoreo y evaluación, realizando para cada etapa un informe de los resultados que contará con el aval del Responsable del Proyecto.

Se realizará una supervisión continua del desarrollo del Proyecto, a los fines de identificar los logros y de detectar posibles dificultades en la consecución de los objetivos. En el caso que se presenten dificultades, se determinará cuáles son y las posibles soluciones que se sugieren para poder lograr el objetivo.

Se establecen dos instancias para la evaluación del proyecto:

- a) Evaluación de medio término (es decir, hacia la mitad del tiempo total de ejecución del Proyecto o bien, en el caso que lo requiera, promediando el desarrollo de una actividad).
- b) Evaluación final.

a) Evaluación de Medio Término

Tomando en cuenta los resultados esperados y comparándolos con los resultados obtenidos, el equipo establecerá el grado de satisfacción de los objetivos planteados, utilizando para ello la siguiente categorización:

Supera el cumplimiento	>100%
Cumple plenamente	75% - 100%
Cumple parcialmente	50% - 75%
Bajo cumplimiento	>50%
No cumple	0%

La estimación de los resultados obtenidos se realizará constatando los medios de verificación propuestos. En función de los resultados de la evaluación se realizarán los ajustes y/o modificaciones pertinentes al proyecto en caso de ser necesario.

Se realizará un registro de los resultados y a su vez un registro de las modificaciones en caso de realizarlas.

a) Evaluación final

Tomando en cuenta los resultados esperados y comparándolos con los resultados obtenidos el equipo establecerá el grado de satisfacción de los objetivos planteados, utilizando para ello la siguiente categorización

Supera el cumplimiento	>100%
Cumple plenamente	75% - 100%
Cumple parcialmente	50% - 75%
Bajo cumplimiento	<25%
No cumple	0%

La estimación de los resultados obtenidos se realizará constatando los medios de verificación propuestos.

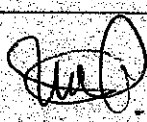
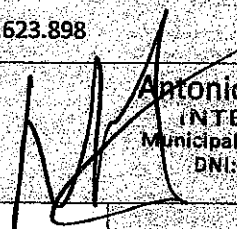
Se realizará un Informe Final que dé cuenta de la evolución del proceso de implementación del Proyecto y de los resultados finales obtenidos.

Asimismo, se realizará una breve encuesta de satisfacción administrada a los beneficiarios directos del Proyecto, a fin de conocer la percepción de los mismos en cuanto al desarrollo del Proyecto.

Felecia
Norma Noemi Palchimi
 Secretarías del Concejo
 Municipalidad de Fontana

Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

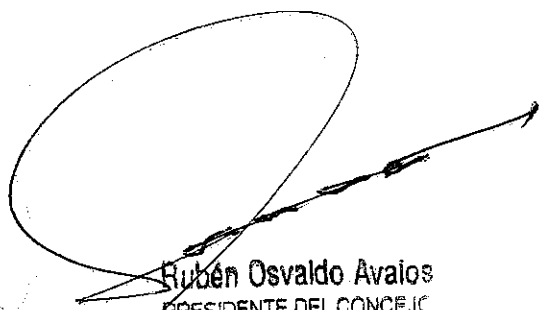
FECHA, FIRMAS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Fecha de presentación del Proyecto:	4 de mayo de 2018	
Firma del Responsable del Proyecto		
	Aclaración (Nombre y Apellido):	CECILIA INES LUGO
	DNI Nº:	26.623.898
Firma del Intendente del Municipio		
	Aclaración (Nombre y Apellido):	ANTONIO JOSE RODAS
	DNI Nº:	14.404.299

Documentación Adjunta (señalar con una X lo que corresponda)	Sí	No
Carta de Adhesión municipal al Programa "Municipios en Acción" (SEDRONAR) (Firma, aclaración y sello)	X	
Fotocopia autenticada del Acta de designación de la autoridad solicitante del subsidio (Intendente)	X	
Fotocopia autenticada de DNI de la autoridad solicitante (Intendente)	X	
Fotocopia de DNI del responsable del proyecto (autenticado)	X	
Designación formal del Administrador de los fondos y fotocopia de DNI (autenticadas)	X	

Fotocopia
 Norma Noemi Falchini
 Secretarías del Consejo
 Municipalidad de Fontana




 Rubén Osvaldo Avalos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



20

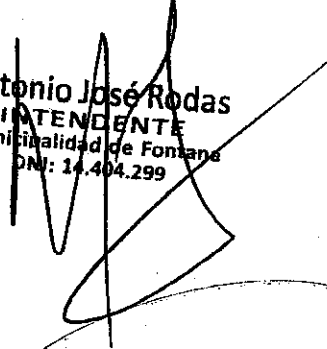
Fontana, 7 de mayo de 2018

Programa Nacional Municipios en Acción


S/D

Por la presente deajo constancia la designación de la Señorita Cecilia Inés Lugo DNI 26.623.898 como Responsable del Proyecto "Unidos en la Diversidad", como así también a la Señorita Analía Noemí Rolón DNI 27.212.176 como Administradora de los Fondos del Proyecto.

Sin más que añadir, lo saludo Atte.


Antonio José Rodas
INTENDENTE
Municipalidad de Fontana
DNI: 14.404.299


Norma Noemí Falchini
Secretaría del Concejo
Municipalidad de Fontana


Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



PROVINCIA DEL CHACO

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 12 MAY 2017	11:24
N° 62 VISADO LET C.M.	

ORDENANZA N° 1575/17

Fontana, 11 de Mayo de 2017.-

1861

11 MAY 2017
A 11:24

La A/S N° 104/17, de fecha 04 de Mayo del corriente año S/ Ejecutivo Municipal solicita Autorización para dar en Comodato el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Chacra 43, Manzana 38, Parcela 02, Según plano de mensura y Subdivisión N° 20-70-13; a favor del Club de Mayores "Abrazo Cordial", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación simple de referencia el Ejecutivo Municipal solicita Autorización para dar en Comodato el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Chacra 43, Manzana 38, Parcela 02, Según plano de mensura y Subdivisión N° 20-70-13; a favor del Club de Mayores "Abrazo Cordial", Matricula 06 de Registro Provincial de entidades de Personas Mayores, según Decreto del Poder Ejecutivo N° 1600/16 y Disposición 0134/16 del Ministerio de Desarrollo Social.

Que dicho inmueble es requerido con el objeto de que en el mismo puedan hacer funcionar su sede Social.

Que el plazo por el cual se le otorgará en comodato el inmueble será de 10 años.

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de obras y Servicios Públicos, y su Despacho registrado bajo A/S N° 112/17, Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 11/17, de fecha 11 de Mayo de 2017, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 11/17.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a dar en Comodato, por el plazo de 10 años, el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Chacra 43, Manzana 38, Parcela 02, Según plano de mensura y Subdivisión N° 20-70-13; a favor del Club de Mayores "Abrazo Cordial", Matricula 06 de Registro Provincial de entidades de Personas Mayores, según Decreto del Poder Ejecutivo N° 1600/16 y Disposición 0134/16 del Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de que en el mismo puedan hacer funcionar su sede Social.

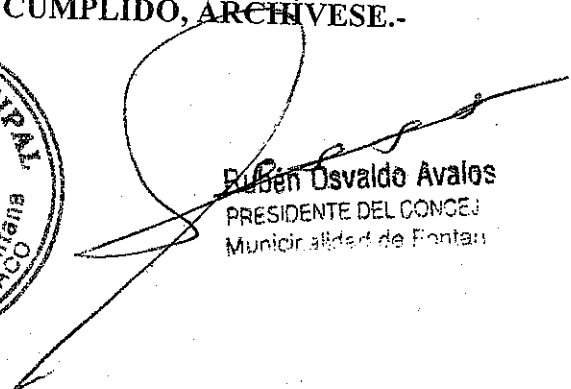
ARTÍCULO 2°: Establecer que la documental adjunta a la A/S N° 104/17, en copia pase a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.-

ARTÍCULO 3°) REFRENDA la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 4°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Osvaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana